



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

EL JEFE DE DIVISIÓN JURÍDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y conforme la justificación expuesta en el estudio previo, frente a la necesidad de suscribir contratos con objeto igual por la presente autoriza la suscripción del contrato de prestación de servicios Técnicos con **RICARDO ANTONIO GOMEZ PINO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.065.571.405, expedida en Valledupar, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVAN DE LA GESTIÓN DE DEFENSA JURÍDICA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES A CARGO DE LA DIVISIÓN JURÍDICA.”**

Dada en Bogotá D. C., el 21 de enero del 2022.


MARÍA ISABEL CARRILLO HINOJOSA

Jefe de División Jurídica

Proyecto: Kriss Sierra Escobar.